

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejo de Gobierno

**3019 Decreto n.º 83/2022, de 8 de junio, por el que se concede el título de Hijo Predilecto de la Región de Murcia a don José Manuel Lorca Planes.**

El Consejo de Gobierno, en su reunión de fecha 26 de mayo de 2022 acordó la apertura de expediente para la concesión del título de Hijo Predilecto de la Región de Murcia a don José Manuel Lorca Planes.

Mediante Decreto del Presidente n.º 17/2022, de 26 de mayo, se dispuso el nombramiento del instructor del expediente, recayendo en el titular de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes.

Se ha instruido el correspondiente expediente de conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones y en el Decreto Regional 25/1990, de 3 de mayo, que la desarrolla.

Don José Manuel Lorca Planes es el único obispo de la Diócesis de Cartagena nacido en la Región de Murcia (barrio de Espinardo, Murcia, 1949). Cursó los estudios eclesíasticos en el Seminario Mayor San Fulgencio de Murcia y es licenciado en Teología Bíblica por la Facultad de Teología de Granada. Ha sido sacerdote en Totana, Cartagena y Lorca, entre otros destinos, y vicario general de Cartagena de 1999 a 2004. En 2004 fue nombrado Obispo de Teruel y Albarracín y, desde julio de 2009, es Obispo de Cartagena. En la Conferencia Episcopal Española ha sido miembro de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades (2005-2014) y de la Comisión de Pastoral (2011-2014).

Con esta iniciativa, el Ejecutivo quiere reconocer públicamente la brillante trayectoria y méritos demostrados de don José Manuel Lorca Planes, siendo reconocida su labor social y docente, tanto a nivel de Bachillerato como en su condición de Moderador del título Universitario en Teología. Impulsor de la innovación y de la implantación de los estudios a distancia, es reconocido por los diferentes Centros de Teología por su gran aportación en garantía de la calidad de la enseñanza de teología, siendo altamente valorada y reconocida esta labor, tanto en la Región de Murcia como en las Comunidades Autónomas próximas a la misma, así como su contribución en la misión de protección, mantenimiento y sostenimiento de los centros y del patrimonio vinculado a la Diócesis de Cartagena, garantizando la eclesialidad y la altura teológica. Divulgador de la evangelización y difusión de la fe, son numerosas sus ilustraciones, viñetas y dibujos que acompañan a la realización y publicación de planes pastorales para la diócesis, cartas pastorales, homilias y celebraciones que pueden consultarse incluso en internet.

Como máximo representante de la Iglesia católica en la Región de Murcia es notoria la actividad que durante toda su trayectoria ha realizado don José Manuel Lorca Planes colaborando activamente con las Entidades y Asociaciones del tercer Sector, las Administraciones Públicas e incluso con los sindicatos, contribuyendo de este modo a fomentar la participación social, la coordinación y la colaboración

entre todas ellas, lo que pone en valor su acción voluntaria, el altruismo, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso con los demás. Valores que, sin duda, por su relevancia y en cumplimiento de su misión como obispo de la Diócesis de Cartagena le engrandecen por su contribución social y compromiso con la sociedad murciana.

En consecuencia, debe entenderse que concurren los requisitos que para el otorgamiento del título de Hijo Predilecto de la Región de Murcia, se exigen en el artículo 12 de la citada Ley 7/1985, de 8 de noviembre.

En su virtud, de acuerdo con el artículo 4 de la citada Ley 7/1985, de 8 de noviembre, y el artículo 5.3 del Decreto 25/1990, de 3 de mayo, a propuesta del Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 8 de junio de 2022

**Dispongo:**

Conceder el título de Hijo Predilecto de la Región de Murcia a don José Manuel Lorca Planes.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

En Murcia, a 8 de junio de 2022.—El Presidente, Fernando López Miras.—  
El Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes, Marcos Ortuño Soto.